
	Ordinaria – 06/10/2022	
	Comisión de Calidad de Centro Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

Acta de Comisión de Calidad de Aseguramiento Interno de Centro (Reunión ordinaria)

Fecha: 06/10/22	Lugar donde se celebra: Sala Zoom	Hora de comienzo: 11:00 horas	Hora de finalización: 12:35 horas
Presidente: Ana M ^a Piquer Píriz		Secretaria: María Jesús Fernández Sánchez	

Relación de asistentes:

- D^a. Ana M^a Piquer Píriz (Coordinadora de la CCT del Máster Univ. en Enseñanza Bilingüe en Inglés para la Ed. Primaria y Secundaria).
- D^a María José López Rey (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Infantil).
- D^a. Inmaculada Sánchez Casado (Coordinadora de la CCT del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria).
- D^a. Ana Belén Borrachero Cortés (en representación de la CCT del Grado en Psicología).
- D^a. Rosa M^a Amo Cacho (Representante del PAS).
- D^a. María Jesús Fernández Sánchez (Responsable del SAIC de la Facultad de Educación y Psicología).
- D. Adrián Gordillo Merino (Coordinador de la CCT del MUI en Formación del Profesorado y TE).
- D. Luis Manuel Casas García (Decano de la Facultad de Educación y Psicología).
- D^a Ana Caballero Carrasco (Coordinadora de la CCT del MUI en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas).

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:



- D^a. Susana Sánchez Herrera (Coordinadora de la CCT del MUI en Ciencias Sociales).
- D^a. Lina Viviana Melo Niño (Coordinadora de la CCT del Grado en Ed. Primaria).

Miembros de la comisión que no asisten:

- D^a. Blanca Pérez León (Representante del alumnado).
- D. Karim Kadaoui Balsinhas (Representante del alumnado).

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (26-07-2022).
2. Aprobación, si procede, de la actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP).
3. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP).
4. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP).
5. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20).

	Ordinaria – 06/10/2022	
	Comisión de Calidad de Centro Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	

6. Aprobación, si procede, de la corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21).
7. Aprobación, si procede, de los calendarios para la defensa de TFG y TFM (Curso 2022-23).
8. Aprobación, si procede, de las solicitudes de traslado de expediente.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:



La Sra. Vicedecana de Estudiantes y la Responsable de Calidad dan la bienvenida a las asistentes y se inicia la sesión a las 11.10 horas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (26-07-22). Se somete a votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad.
2. Aprobación, si procede, de la actualización del Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP). La Responsable de Calidad comparte el archivo en el que se puede visualizar el procedimiento, resaltando brevemente algunas cuestiones de interés. Tras ello, se somete a votación la aprobación del procedimiento, siendo aprobado por unanimidad.
3. Aprobación, si procede, de la actualización del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP). La Responsable de Calidad comparte el archivo en el que se puede visualizar el proceso. Tras ello, se somete a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.
4. Aprobación, si procede, del Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP). La Responsable de Calidad comparte el archivo en el que se puede visualizar el procedimiento, resaltando brevemente algunas cuestiones de interés. La profesora Ana Caballero realiza la corrección de algunas erratas tipográficas y también señala que es necesario incluir el significado del acrónimo CACC (Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro) en alguna parte del documento antes de utilizarlo. Tras incorporar estas sugerencias de mejora, se somete a votación la aprobación del procedimiento, siendo aprobado por unanimidad.
5. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20). La Responsable de Calidad comparte ambos archivos y menciona algunas alteraciones que se han realizado en los mismos tras recibir las sugerencias de mejora de la profesora Ana Piquer a través del correo electrónico. Sin embargo, le consulta una cuestión relativa al número de alumnos que se preinscribieron en el Máster Bilingüe que no había quedado del todo clara en el informe correspondiente. Tras ello, las profesoras Ana Piquer, María José López, Inmaculada Sánchez, Belén Borrachero y Ana Caballero agradecen el trabajo realizado. Rosa Amo también se une a estos agradecimientos y coincide con Ana Piquer en señalar la importancia que estos archivos tienen de cara a realizar una reflexión profunda que redunde en la calidad real de las enseñanzas que se imparten en nuestro Centro. Finalmente, se somete a votación la aprobación de los Informes Anuales de Calidad del Centro (cursos 2018-19 y 2019-20), siendo aprobados por unanimidad.
6. Aprobación, si procede, de la corrección del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21). La Responsable de Calidad comparte el archivo en el que se pueden visualizar el Informe Anual de Calidad del Centro del curso 2020-21, explicando que en la tabla 1 del citado informe se incluye el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso de los cursos 2020/21 y 2021/22, en lugar de los del curso 2019/20 y 2020/21 como se hizo por error en la anterior versión. El profesor Adrián Gordillo señala que el Máster que coordina sufrió un cambio de denominación en el curso 2021/22 y que en esta nueva versión procedería incluir una



nota a pie de página explicando esta cuestión. Se incluye textualmente lo siguiente: “En el curso 2021-22 el MUI en Formación del Profesorado y TIC cambió su denominación por la de MUI en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa”. Finalmente, se somete a votación la aprobación de la modificación del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2020-21), siendo aprobado por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de los calendarios para la defensa de TFG y TFM (Curso 2022-23). La Vicedecana de Ordenación Académica toma la palabra para explicar el contenido de los calendarios de defensa de TFE del presente curso académico. Incide en que se han hecho coincidir las fechas en las que se efectuarán los registros de los TFE, aunque se ha evitado que se solapen las fechas de defensa de TFG y TFM por cuestiones de disponibilidad de espacios. También menciona que con esta nueva versión el profesorado dispondrá de un tiempo mayor para registrar los trabajos y que, por este motivo, las comisiones también pueden distribuir más eficientemente el trabajo que desempeñan en la organización del desarrollo de la defensa de TFG y TFM. La profesora María Jesús Fernández felicita a la Vicedecana de Ordenación por el formato de los calendarios y consulta si los trabajos se pueden subir en cualquier fecha. Ana Caballero responde que, excepto en la convocatoria de noviembre, los plazos para registrar los trabajos serán más generosos de lo que lo han sido hasta este momento. La profesora Inmaculada Sánchez se une a las felicitaciones y resalta que es tremendamente positivo que no coincidan las fechas de defensa de TFG y TFM, aunque se pueden producir problemas en la convocatoria de junio para el alumnado del MUFPEs, debido a que disponen de un plazo para elaborar el trabajo relativamente breve y que, además, es coincidente con el período de prácticas. El profesor Adrián Gordillo también agradece las modificaciones y felicita a la Vicedecana por la acertada propuesta de calendario que ha presentado. Aprovecha su intervención para consultar si la revisión de las calificaciones solo tendrá lugar el día hábil posterior a la defensa. La Vicedecana de Ordenación Académica le responde afirmativamente, indicando que se hace de este modo para agilizar el proceso. La profesora María José López pregunta si un día para defensa de TFM será suficiente. Ana Caballero le indica que es suficiente y que, quizás, el Máster que afrontará una situación moderadamente más compleja será el MUFPEs. Ana Piquer indica que no cree que haya problemas, aunque en el Máster Bilingüe hay un tribunal único para evaluar todos los trabajos, pero aun así considera que no habrá inconvenientes. Aprovecha su intervención para agradecer a la Vicedecana el esfuerzo realizado en la elaboración de estos calendarios. Rosa Amo se une a las felicitaciones. La Vicedecana de Ordenación indica que está trabajando en una nueva versión del proceso de defensa de TFE en la que se recogerán fechas concretas de actuación de los miembros de tribunal y se evitará la alternancia de miembros suplentes y titulares en distintas convocatorias. Además, en esta nueva versión del proceso se homogeneizarán los listados de asignación de TFE a tribunales. Finalmente, se somete a votación la aprobación de los calendarios para la defensa de TFG y TFM, siendo aprobado por unanimidad.
8. Aprobación, si procede, de las solicitudes de traslado de expediente. La Vicedecana de Estudiantes, Ana Piquer, agradece el trabajo que se está realizando desde la Secretaría Administrativa en cuanto a las solicitudes de reconocimiento de créditos, debido a que está permitiendo agilizar algunos plazos relativos a este proceso. También agradece la ayuda que han prestado varios profesores (Juan Manuel Moreno, Felisa Muñoz, Sixto Cubo, Manuel Molina y Primitivo Mena) para indicar si las materias solicitadas en áreas en las que son expertos eran susceptibles de ser o no reconocidas. Se comentan algunos casos que se han recibido muy recientemente y se explica un caso excepcional en el que a la estudiante en cuestión ya le reconocieron en otra institución créditos de las asignaturas por las que ha solicitado reconocimiento en esta ocasión. Rosa Amo interviene para indicar que no se le deben reconocer, debido a que es necesario tomar en consideración las asignaturas de origen. Inmaculada Sánchez comparte esta misma opinión y apoya que no le reconozcan los créditos de asignatura solicitados. La Vicedecana de Estudiantes retoma la idea de no poder aprobar el

	Ordinaria – 06/10/2022	
	Comisión de Calidad de Centro Facultad de Educación y Psicología (FEyP)	


reconocimiento de créditos solicitado, aunque se compromete a revisar el caso en profundidad. Se someten a votación la resolución de las solicitudes de traslado de expediente y se aprueban por unanimidad.

9. Ruegos y preguntas. La Responsable de Calidad ruega a las coordinadoras de comisiones presentes que le remitan lo antes posible las actas de las sesiones de las comisiones durante el curso 2021-22 para poder actualizar la información en la web del Centro. Agradece la ayuda que está recibiendo de la gestora de calidad del Centro, Mercedes Lozano, para realizar esta labor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Documentos adjuntos:

- Acta de la Comisión de Calidad de Centro de la sesión anterior (26-07-2022).
- Procedimiento de análisis de resultados (P/ES005_FEyP).
- Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_FEyP).
- Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005_FEyP).
- Informes Anuales de Calidad del Centro (Cursos 2018-19 y 2019-20).
- Versión 2 del Informe Anual de Calidad del Centro (Curso 2020-21).
- Calendarios para la defensa de TFG y TFM (Curso 2022-23).
- Solicitudes de traslado de expediente.

Fecha de Aprobación: 18/11/2022.	Firma la secretaria: 
	Visto bueno de la Presidenta: 